**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EXPRESADOS EN NIIF 111 MODELO DE CONTABILIDAD SIMPLIFICADA PARA MICROEMPRESAS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2025.**

**1) INFORMACION GENERAL**

ASOCIACIÓN DE CABILDOS ZENU DE PALMITO – SUCRE ACZEPAL PINCHORROY, Es una Asociación que realiza actividades relacionadas con la ejecución de proyectos en pro de la comunidad con otras asociaciones N.C.P en el territorio Nacional. Las políticas de contabilidad y de preparación de estados financieros están regulados por el decreto 2420 de 2015 que regula la Forma de presentación de la Situación Financiera, es por partidas Corrientes y no Corrientes. El estado de resultado se presenta basado en su función haciendo un desglose separado entre costos y Gastos que reflejan las utilidades acumuladas de periodos anteriores, y utilidades del ejercicio.

**2) BASE DE PRESENTACION**

Los estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Aplicaran un modelo de contabilidad simplificada para microempresas, emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m) del peso colombiano, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la asociación.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF III modelo de contabilidad simplificada para microempresas exige determinación y la aplicación

consistente de políticas contables a transaccionales y hechos. La contabilidad simplificada es la cantidad de estados financieros que se le exigen elaborar, que son únicamente dos, y las notas a esos dos estados financieros que son:

Balance General y Estado de Resultado.

No es necesario emplear estimaciones, ni otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la entidad.

**3) PERIODO CONTABLE**

ASOCIACIÓN DE CABILDOS ZENU DE PALMITO – SUCRE ACZEPAL PINCHORROY, tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a 31 de diciembre. La periodicidad anual para presentación de Estados Financieros puede ser modificada por situaciones especiales como requerimientos legales y fiscales entre otros. Cuando los Estados Financieros de la Entidad sean presentados en periodos Superiores o Inferiores a 12 meses, la entidad revelara información completa sobre ese hecho y el motivo por el cual se utilizó un periodo diferente.

**4) EFECTIVO Y EQUIVALANTE DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes en efectivo están representados en depósitos en la caja Y en la Cuentas Bancaria que maneja ASOCIACIÓN DE CABILDOS ZENU DE PALMITO – SUCRE ACZEPAL PINCHORROY, el cual no presenta ningún riesgo eminente en su cambio de valor y está disponible a la vista para atender y responder por gastos y costos inmediatos y obligaciones a corto plazo y están Representados de la Siguiente manera:

| CUENTA | FORMA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | EFECTIVO | $398.368.350 | $ 286.123.000 |
| | TOTAL | $398.368.350 | $ 286.123.000 |

5) DEUDORES CLIENTES:

¡Está representado por cuentas pendientes de cobro a las diferentes instituciones con las cuales se están ejecutando los proyectos y que no generan intereses porque son valores pactos en los contratos y si ocurriere alguna eventualidad entonces procedería una adición presupuesta! y están representados en este momento de la siguiente manera:

| CUENTA | FORMA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| CUENTA PENDIENTE DE COBRO | Por Contratos | $664.791.000 | $868.909.240 |
| | TOTAL | $664.791.000 | $868.909.240 |

**6) ACTIVOS BIOLOGICOS**

Representa semovientes tenidos para la cría con intención de venderlos que generalmente representan efectivo en cualquier momento.

| CUENTA | FORMA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| INVENTARIOS | SEMOVIENTES | $724.160.000 | $ 583.600.000 |
| | TOTAL | $724.160.000 | $ 583.600.000 |

**7) ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**

Corresponde el saldo a favor en el Impuesto sobre la Renta correspondientes a anticipos de retenciones en la fuente y de retenciones CREE y de Industria y Comercio así:

| CUENTA | FORMA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Anticipo de Retefuente | Retenidos | $0 | $0 |
| | TOTAL | $0 | $0 |

**8) PROPIEDAD PLANTA y EQUIPOS**

La propiedad y el equipo se registran a costo histórico• La depreciación se calcula usando el método de línea recta sobre el 100% del costo de adquisición. La vida útil para calcular la depreciación es:

- Equipos de Oficina 10 Años

- Equipo de Computación y comunicación 5 años.

La utilidad o pérdida en la venta del equipo es reconocida en los resultados en que se efectúa la transacción.

| CUENTA | FORMA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| EDIFICACIONES | PRO/PLANTA Y EQUIPO | $813.000.000 | $ 813.000.000 |
| MUEBLES Y ENSERES | PRO/PLANTA Y EQUIPO | $104.750.000 | $ 102.500.000 |
| MAQUINARIA Y EQUIPOS | PRO/PLANTA Y EQUIPO | $1.228.000.000 | $ 1.288.000.000 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION | PRO/PLANTA Y EQUIPO | $102.350.000 | $ 98.000.000 |
| | TOTAL | $2.308.100.000 | $ 2.301.500.000 |

**9) OBLIGACIONES LABORALES**

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejerc1c10 con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de su contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. En el caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario. La compañía contabiliza el pasivo por estas últimas obligaciones bajo la presunción de retiro voluntario.

La fundación hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integra (salud, riesgos profesionales y pensiones), a las respectivas administradoras de fondos privados de pensiones, entidades prestadoras de salud o al instituto de seguridad social, quienes asumen en su totalidad estas obligaciones, en tos términos contemplados en la ley colombiana. La empresa en la actualidad no tiene Obligaciones Laborales Pendientes.

**10) Cuentas por Pagar**

Corresponde a préstamos recibidos de Entidades Financieras para atender gastos propios de la Asociación, en su oportunidad fueron valorados al costo Amortizado, los cuales ascienden en los actuales momentos de la siguiente manera:

| CUENTA | FORMA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | OTROS PASIVOS | $31.200.00 | $43.060.000 |
| PROVEEDORES | CUENTA POR PAGAR | $86.158.000 | $ 68.600.000 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | CUENTAS POR PAGAR | $6.210.000 | $ 10.310.000 |
| | TOTAL | $123.568.000 | $ 73.970.000 |

**11) PATRIMONIO**

Está representado de la Siguiente manera:

| CUENTA | FORMA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| CAPITAL SOCIAL | CAPITAL SOCIAL | $3.6990.097.353 | $ 3.778.915.106 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | UTILIDAD | $272.753.997 | $ 139.247.134 |
| | TOTAL | $3.971.851.350 | $ 3.918.162.240 |

**12) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS / GASTOS**

Los ingresos y gastos se reconocen cumpliendo las normas de realización, asociación u asignación, de tal manera que se logre un cómputo correcto del resultado neto del periodo. Los costos y gastos

incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación. Están representado de la siguiente manera:

| CUENTA | FORMA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|
| INGRESOS DE OPERACIONES | ACTIVIDADES | $2.298.548.368 | $ 1.452.227.496 |
| | | | |
| COSTOS | ACTIVIDADES | $919.419.347 | $ 580.890.998 |
| UTILIDAD BRUTA | TOTALES | | $ 871.336.498 |
| RENDIMIENTOS FINANCIERTOS | Rendimientos | $0 | $0 |
| **GASTOS** | **FORMA** | | **2024** |
| ADMINISTRATIVOS | AREA DE ADMINISTRACIÓN | $1.098.268.000 | $363.056.874 |
| OTROS GASTOS | SERVICIOS PUBLICOS | $869.500 | $298.000 |
| OPERACIONALES | OPERACIONALES | $1.099.137.500 | $ 726.411.748 |
| FINANCIEROS | INTERESES | $0 | $ 0 |
| GASTOS FINANCIEROS | | $7.237.524 | $ 5.677.616 |

**13) UTILIDADES**

Registra el valor de los resultados positivos obtenidos por el ente económico, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período.

| CUENTA | FORMA | 2025 | 2024 |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO | U.A. I | $272.753.997 | $139.247.134 |
| SOBRE RENTA | | $ 0 | $ 0 |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | UTILIDAD | $272.753.997 | $139.247.134 |

**14) CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

El decreto de 2420 DE 2015 reglamenta sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información Financiera que conforman el grupo 3. Por medio de la cual se introducen cambios importantes en principios y normas de contabilidad que vienen utilizando las empresas en Colombia migrando hacia el modelo internacional conocido como "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS en Ingles)" emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En desarrollo de sus atribuciones legales, el Gobierno Nacional emitió durante los años 2073 y 2079 diversos decretos reglamentarios de dicha ley, por medio de los cuales se llevará a cabo el proceso de convergencia hacia NIIF. Los aspectos más relevantes de dicho proceso que se llevara a cabo en Colombia son los siguientes:

a. Se define el modelo a utilizar será mediante la adopción integral de las normas internacionales de información Financiera, bien sea las NIIF plenas o las NIIF para PYMES.

b. Se establece que la aplicación de las NIIF se realice de manera diferencial por tres grupos de empresas así: Grupo 7 Aplicaran NIIF plenas, 2 Grupo 2, aplicaran NIIF para PYMES y el Grupo 3 Aplicaran un modelo de contabilidad simplificada para microempresas.

c. La clasificación de las empresas en cada uno de los grupos antes mencionados depende entre otros, de sus características, tamaño en activos y número de empleados volumen de ventas de importaciones o exportaciones o si es o no emisor de valores en mercados públicos de valores y si no son entidades de interés público. d. De acuerdo con la evaluación realizada en las normas legales antes mencionadas, la compañía pertenece al grupo 3.

**UBADEL PEREZ RODRIGUEZ**
**Representante Legal**
**C.C. N° 92.531.149**

**ROBERTO MARTINEZ HERNANDEZ**
**TP N.º 248050-T**
**CONTADOR PÚBLICO**